



ALTA DE VEHÍCULO ROBADO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, en adelante FISCALÍA, con domicilio en Boulevard Apatlaco 165, Colonia Campo del Rayo, Temixco, Morelos, Tel. (777) 773 0810 y portal oficial de internet , <https://fiscaliamorelos.gob.mx/>, es responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades de recabar sus datos personales

Los datos personales que recabemos de usted serán utilizados para su registro y **ALTA** del vehículo en el Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.

Asimismo, para alimentar las bases de datos del Sistema Nacional del Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para realizar informes estadísticos. Sin embargo, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Datos personales que se recaban

Los datos personales que se recaben serán utilizados para:

- **Datos de identificación:** Nombre; sexo; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP).
- **Datos de contacto:** Domicilio particular; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; y teléfono celular.
- **Datos patrimoniales:** Bienes muebles (vehículo automotor); factura; refactura; carta factura; tarjeta de circulación; placa; pago de reemplacamiento; pago de refrendo tarjetón; póliza de seguro.

Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme a lo señalado en el presente aviso de privacidad.

Base de datos

Los datos personales recabados, serán incorporados al Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados, para las finalidades previamente descritas.

Transferencia de datos personales



La FISCALÍA no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundadas y motivadas, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 20, 86 y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La FISCALÍA tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 quater, fracciones XVII y XVIII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, última reforma publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6315, el 29 de mayo de 2024.

Carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales

La entrega de los datos personales señalados es de carácter obligatorio para dar cumplimiento a las finalidades señaladas en este aviso de privacidad.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa

Usted puede revocar el consentimiento que haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, presentando su solicitud ante la Unidad de Transparencia.

No obstante, se precisa que, para cumplir con alguna obligación legal, será necesario seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda seguir prestando el servicio que solicitó, o la conclusión de su relación con la FISCALÍA.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
- Por correo electrónico en la dirección unidad.transparencia@fiscaliamorelos.gob.mx
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia

Resultando necesario referir su derecho a ejercer, anexando identificación oficial (Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, INE, pasaporte vigente) para acreditar su identidad.

Domicilio de la Unidad de Transparencia



Si desea conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, ubicada en Boulevard Apatlaco No. 165, Colonia Campo del Rayo, C.P. 62590, Temixco, Morelos, con un horario de atención de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos o por otras causas.

Para cumplir con actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requisitos para la prestación de servicios de la fiscalía o cualquier otra causa. En tal caso, las modificaciones se comunicarán y estarán disponibles a través del portal oficial de internet <https://fiscaliamorelos.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Datos de contacto del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y la demás normatividad que resulte aplicable, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Órgano Garante en el estado de Morelos, ubicado en Calle Atlacomulco No. 13, esquina La Ronda, Colonia Cantarranas, C.P. 62448, Cuernavaca, Morelos; Tel. (777) 629 40 00 y portal oficial de internet <https://imipe.org.mx/>.

Última actualización: 18 de julio de 2024.